Número 5 cénts.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Burgos: Mes: UNA peseta. Fuera: Trimestre, 4'00; Semestre, 6'50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.
Números atrasados, 10 cénts.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Número 5 cénts.

PRECIOS DE INSERCIÓN

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte cénst. línea. En 3.ª, quince. En 4.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción á precios convencionales. Rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año XVII.-Número 5.115.-Burgos. | Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. | Miércoles 18 de Diciembre de 1907

E. MORANCHEL, Cirujano dentista.--Espolón, 40.

M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904

Se construyen toda clase de dentaduras en oro y caochout, dientes Logan, Bismont y Pivot, coronas de oro y frente de porcelana.
Se reforman y hacen servir las dentaduras inservibles.
Dentaduras desde lo más económico á lo más costoso.
Se garantizan todas las dentaduras y la más cómoda masticación.
Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve á una y de tres á siete.
PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado á la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo á esta capital todos los sábados, á las cinco de la tarde, para regresar á Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

Dr. A. Carazo

exinterno por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, tocólogo auxiliar de la Beneficencia municipal

Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ

Consulta diaria: de once á una. Gratuita á los pobres los martes y viernes, de tres á cinco.

Calera, número 13

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once á dos. Gratis á los pobres.
LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Antonio A. Carretero

MÉDICO

Consulta diaria de enfermedades secretas. de doce á dos de la tarde.
GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Traspasa en Briviesca

ROQUE SACRISTÁN

su importante almacen de ferretería, con buenas y positivas ganancias. El dueño dará detalles.

El Porvenir de Burgos

Sociedad Anónima Hidroeléctrica

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar á junta general, que se verificará el día 29 de los corrientes en el salón de quintas de la excelentísima Diputación provincial, á las once de la mañana, y para concurrir á ella será requisito indispensable el depositar antes del 28 del mes actual en las oficinas de esta Sociedad, Avellanos, 3, 2.º, cinco acciones de la serie B ó diez acciones de la serie A, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos.
Burgos 9 de Diciembre de 1907.—El secretario, *Aurelio Gómez.*

Ayuntamiento constitucional DE BURGOS

ANUNCIO

Habiendo acordado este Excmo. Ayuntamiento la venta al por menor de sal á la exclusiva en este término municipal, se anuncia al público un concurso que comenzará en el día de hoy y terminará el 20 á las doce de la mañana, durante cuyo plazo podrán presentarse proposiciones en pliego cerrado en la Administración municipal de consumos, sita en el Depósito Administrativo, las cuales se abrirán en dicho día 20 y á la hora que se expresa, en la sala de subastas del Ayuntamiento y llenarán todos ellos las condiciones que se indican en el pliego de concurso que se halla de manifiesto en la referida Administración del impuesto.
Burgos 12 de Diciembre de 1907.—El alcalde, *Ramón de la Cuesta.*

Sesiones de Cortes

TELEGRAMAS OFICIALES

SENADO.— Continúa debate armamentos navales.
Duque Veragua habla alusiones. Aplaude iniciativa proyecto; recuerda su gestión de ministro.
Contesta señor Sánchez Toca.
Se concede cuarto turno. Hablan alusiones señores Echevarría, Sánchez Toca y Concas.
Consume cuarto turno señor Buen, nombre solidaridad. Dice no se opone reorganización naval España, pero entiende momento no es oportuno por estado Hacienda y preferencia otras reformas.
Contesta señor Sánchez Toca. Dice solidaridad nació para fines electorales. Reconoce necesidad instrucción; lo primero son instituciones militares, que permitan independencia.
Hace resumen ministro Marina. Dice España necesita cuerpo fuerte para llevar corazón que corresponda. Depósitos carbón deben ser posteriores á existencia escuadra construcción acorazados, justificando tonelaje. Hace elogios servicios personal Armada; defiende lo que debe ser oficial Armada, demostrando solo puede dedicarse este servicio. Contesta á observaciones hechas por oradores, recibiendo pruebas asentimiento Cámara.
Rectifican oradores que intervinieron debate.
Se declara terminado totalidad. Se votan definitivamente varios proyectos ley. Se levanta sesión 8'20.

CONGRESO.—Continúa debate presupuesto Marina.
Consume primer turno señor Llorens. Dice crédito votado para organización escuadra no será eficaz. Lee datos oficiales sobre construcción varios barcos, para demostrar arsenales Estado son caros. Censura gestión ministro Marina.
Señor Mille, comisión, contesta, manifestando señor Llorens censura pasado. En cuanto gratificaciones médicos Armada, no pueden concederse.
Señor Vega Seoane consume segundo turno. Muéstrase partidario construcción submarinos y torpederos para defender costas.
Señor Amat contesta, justificando algunas cifras presupuesto.
Se pasa discusión capítulos. Se toma consideración enmienda señor Alvarado.
Señor Moret pide establecimiento señales marítimas para anunciar pescadores tiempo probable.
Señor Feliú adhiérese dicho ruego.
Contestan ministros Gobernación é Instrucción Pública, ofreciendo atender dichas indicaciones.
Se aprueban capítulos 1, 2, 3 y 4. Al 5.º formula voto particular señor Pi Arsuaga. Contesta señor Sánchez Toca. Es retirado.
Consume turno señor Burell.
Contestan señores ministro Gobernación y Sánchez Toca. Interviene señor Mora.
Se aprueban capítulos hasta el 20. Presenta enmienda señor Pérez del Toro.
Se aprueba presupuesto Marina.
Principia presupuesto Instrucción Pública.
Apoya voto particular señor Llorente. Dice que Estado explota enseñanza; examina organización servicios Instrucción Pública; dice hay gastos pueden emplearse mayor número defectos de muchos organización enseñanza. Considera urgente reorganización bajo tres bases: personal bien dotado, material abundante y reorganización conveniente. Abogó supresión Institutos, reducir Universidades y creación Junta Central.
Señor Mora, comisión, contesta. Afirmó presupuesto contiene mejoras positivas; dijo supresión Institutos perjudicaría intereses y derechos adquiridos; se felicitó que dicho diputado reconocido presupuesto, en vez de baja, contenga aumento dos millones; rectificó extremos discurso señor Llorente y declaró inexactitud de que ni Senado, ni parte alguna, se haya tomado broma enseñanza.
Consume primer turno contra señor Rosales. Dijo ministro no cumplió promesa reformas; todo refiérese primera enseñanza está por hacer; mientras no tengamos educación uormal, buenas condiciones, no habrá maestros. Aboga envío profesores extranjero y aumento sueldos maestros.
Suspéndese discusión. Se levanta sesión 6'25.
Congreso reúnese sesión secreta lectura dictámenes comisión Gobierno interior.

El reglamento de colonización

La *Gaceta* del domingo publica el reglamento provisional para la ejecución de la ley de colonización y repoblación interior.

Determina el reglamento que los bienes á que alcanza la ley de colonización con caracter preceptivo son:

A. Los montes ó terrenos propiedad del Estado, declarados enajenables.

B. Los montes propiedad del Estado que, aun estando catalogados como de utilidad pública, circunstancias especialísimas pudieran hacer conveniente su colonizanión; y

C. Los bienes abandonados, baldíos ó incultos de dominio público.

Además alcanca la misma ley, con caracter potertativo, á.

D. Los bienes patrimoniales y propios de los pueblos que no están catalogados por causa de utilidad pública.

E. Los montes de los pueblos que, aun estando catalogados por causa de utilidad pública, circunstancias especialísimas pudieran hacer conveniente su colonización.

F. Los montes declarados por la Administración de aprovechamiento común, cuya colonización sea solicitada por las tres cuartas partes del número de vecinos del pueblo propietario.

G. Los montes dedicados á aprovechamiento común ó á dehesa boyal, así declarados por la Administración, que por resolución de ésta dejen de ser tales, por no dedicarse al fin para que fueron exceptuados; y

H. Los bienes de propiedad privada que, de acuerdo con sus dueños, puedan dedicarse á la formación de colonia en cualquiera de las formas que se detallarán en sucesivos artículos.

Tienen derecho á los beneficios de esta ley las familias de los labradores pobres y aptas para el trabajo agrícola.

En caso de no haber número suficiente de familias de labradores, podrán admitirse á la formación de la colonia familias que, aun no habiéndose dedicado á los trabajos del campo, deseen formar parte de dicha colonia.

Las familias á que estos párrafos se refieren estarán constituídas por casados, viudos ó viudas con hijos, no pudiendo en ningún caso entrar á constituir la colonia los solteros, ni los viudos ó viudas sin hijos.

El reglamento fija los asuntos que abarca la Asociación cooperativa á que se refiere el art. 8.º de la ley, y que son los siguientes:

Encargarse de la adquisición de todos los comestibles necesarios para el consumo de los colonos; servir de intermediaria al colono para la adquisición de semillas, abonos, aperos de labor, ganados; transformar los productos de la colonia que sean susceptibles de transformación, como sucede en el caso de existir viñedos, olivares, etc.; organizar la venta de los productos pertenecientes á los colonos para obtener el mayor beneficio; funcionar como Sociedad de seguros de ganado contra incendios, etc., entre los individuos de la colonia; hacer anticipos en dinero ó en especies á los colonos; funcionar como Caja de Ahorros de los colonos; establecer relaciones y asociarse con otras Cooperativas para uno ó varios objetos de cooperación, previa autorización de la junta central de colonización, y todos los demás asuntos que puedan ser objeto de cooperación.

También se fijan las reglas para la constitución de las colonias, régimen de éstas y para el funcionamiento de la junta central de colonización.

La escuadra yanqui al Pacífico

Salida de los buques.—Entusiasmo público.—Datos curiosos.

Los telegramas de los Estados Unidos anuncian haber salido anteayer con rumbo al Pacífico la escuadra mandada por el almirante Evans.

El presidente Roosevelt revistó la escuadra antes de la partida. El público aclamaba á los marinos, mientras los cañones de todos los buques hacían salvas en honor del primer magistrado de la Nación. El espectáculo alcanzó una grandiosidad indescriptible.

He aquí unos cuantos datos curiosos acerca del viaje:

El almirante Evans, comandante en jefe de la escuadra, tiene á sus órdenes 13.000 oficiales y marinos.

La escuadra lleva como provisiones 5.000 toneladas (cinco millones de kilógramos) de carne de buey, 26.000 toneladas de legumbres deshidratadas, 5.000 toneladas de harina, 440.000 huevos desecados, 2.800 hectólitros de patatas, 50.000 litros de leche condensada, 250 toneladas de frutos en conserva y 200 toneladas de guisantes secos.

A todo lo largo de la ruta se han preparado inmensos depósitos de carbón, que se elevan á un total de 250.000 toneladas.

El itinerario es el sigueinte:

Salida el 16 de Hampton Roads; de la Trinidad, 28 de Diciembre; de Rio Janeiro, 16 de Enero; de Punta-Arenas, 31 de Enero; del Callao, 19 de Febrero, y de Magdalena Bay, 5 de Abril.

Llegada á San Francisco, 10 de Abril.

La prensa y el viaje

El Gobierno de los Estados Unidos ha autorizado á los periodistas á seguir el largo viaje de la escuadra á bordo del buque almirante *Connecticut.*

Podrán telegrafiar en las escalas, y se les da también toda clase de facilidades para que aprovechen el servicio de telegrafía sin hilos, instalado en todos los acorazados.

La mayor parte de las grandes diarios recibirán la información del viaje de la escuadra por medio de marconigramas.

The New-York Herald, que tiene instalado un aparato receptor en el propio edificio del colosal periódico, estará en constante comunicación con sus redactores.

El descanso dominical

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden circular—publicada en la *Gaceta*—cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Las Juntas locales podrán ejercer la inspección para el cumplimiento de la ley del descanso dominical de 1.º de Marzo de 1904, aun en aquellos sitios donde hubiere inspectores del trabajo.

A este objeto realizarán visitas de inspección á los comercios y establecimientos mercantiles é industriales, en los términos preceptuados por el reglamento de 1.º de Marzo de 1906.

2.º Con el fin de procurar la unidad del servicio y la mayor eficacia de éste, las Juntas locales se pondrán de acuerdo con los inspectores á los efectos de la misión que se les encomienda por el artículo anterior.

3.º Fuera de la inspección para el cumplimiento de la ley del descanso que se les encarga, conforme al artículo 14 de la ley de 13 de Marzo de 1900 y artículo 45 del reglamento del servicio de inspección, aprobado por Real decreto de 1.º de Marzo de 1906, las Juntas locales se abstendrán en absoluto de realizar dicho servicio allí donde existan inspectores provinciales ó regionales.

4.º Las Juntas locales encargadas del servicio de inspección en los lugares donde no haya inspectores provinciales ó regionales, cumplirán lo preceptuado en la Real orden de 20 de Junio de 1902, dando cuenta trimestralmente al Instituto de Reformas Sociales de las visitas que efectúen. Comunicarán también el resultado de las mismas al inspector de la región ó provincia á que la Junta pertenezca; en la inteligencia que de no cumplir estas disposiciones no tendrán valor ni eficacia legal tales visitas á las fábricas y establecimientos industriales y mercantiles.»

Las armas prohibidas

El *Boletín Oficial* de hoy publica una circular del señor gobernador civil, en la que, después de llamar la atención de todas las autoridades, acerca del contenido de la Real orden de 9 de Noviembre último, sobre uso de armas prohibidas, dice lo siguiente:

«Seguramente que el exacto cumplimiento de esta disposición contribuirá á la disminución de los delitos y faltas contra las personas, que alcanzan en las estadísticas número considerable, ponen de relieve la escasa cultura social y son producto en muchos casos del lamentable abuso en el empleo de armas prohibidas.

El fin altamente moralizador y educativo á que responde la Real orden, obliga á este Gobierno á usar de la mayor energía contra los que infrinjan los preceptos en la misma consignados, y á encarecer á los señores alcaldes y agentes de la autoridad la necesidad de que coadyuven en la medida de sus facultades al logro de aquel fin, en cumplimiento de sus deberes y en beneficio de los morales intereses, que son de más subida estimación que los intereses materiales».

El ferrocarril directo

Sobre si se hará ó no el ferrocarril directo de Bilbao á Madrid (dice *El Economista),* cuya idea ha despertado tantos entusiasmos y á cuyo frente figuran personas de arraigo en las provincias interesadas, oíamos á un financiero vizcaino muy importante y muy práctico, y conocedor de aquellos capitalistas, la siguiente opinión:

En Bilbao hay verdadero entusiasmo y pueden reunirse 20 ó 25 millones como base del negocio.

Esta suma quede servir de aliciente y garantía para que vengan otros capitales extranjeros á traer el contingente mucho mayor necesario para realizarla.

Se ha hablado de un grupo de capitalistas yanquis que ya estudió el negocio en tratos con la Vasco-Castellana. Difícil será que, dada la crisis de los Estados Unidos, se comprometan ahora en el negocio; pero podrán hacerlo más adelante, ya ellos, ya capitales ingleses, que tantas relaciones tienen con Bilbao y que miran de nuevo con cariño los negocios en España.

En cuanto á la Sociedad del ferrocarril Vasco-Castellano, nos dijo, si bien no parece probable ya que realice la empresa, no hay que olvidar que es dueña de las concesiones de líneas, que tiene realizadas obras de explanación y otras, que tiene comprados terrenos para las estaciones en Madrid y en Bilbao, y todo esto podía aportarlo á la nueva empresa que se formara ó vendérselo al precio de coste, etc., etc.

En resumen: la idea del ferrocarril directo es probable que se realice, aunque tarde algún tiempo.

Crónicas provinciales

BELORADO

Nota triste

Día de luto para la querida familia de Izquierdo-Ubierna ha sido el de hoy.

Acaba de fallecer la virtuosa señora doña Bárbara Ubierna Saez de Valluerca, á la edad de 83 años.

Muchas y muy merecidas simpatías tenía la finada, así como su apreciable familia, á quien, desde las columnas de este periódico, envío mi más sentido pésame.

El corresponsal.

16 de Diciembre.

NOTICIAS

A la una de la mañana del 16 del corriente tuvo noticia la guardia civil del puesto de Cubo de Bureba de que en el pueblo de Fuentebureba se había cometido un crimen.

Personada en dicho pueblo una pareja del referido Instituto, en unión del juzgado, vinieron en conocimiento de que en la tarde anterior disputaron los vecinos de aquella localidad Francisco Alonso é Ignacio Pérez, sobre unas fincas que este llevaba en renta, sin que la disputa tomase caracteres graves, por lo que se retiraron al poco rato á sus casas.

Momentos después, Fortunato Alonso, de 25 años, soltero, cuñado de Francisco, pidió explicaciones al Ignacio de lo ocurrido, trabándose de palabras.

Entonces salieron Anastasia Marroquín, de 60 años, esposa de Ignacio, y su hijo Juan Pérez, de 20 años, soltero, quienes empezaron á luchar, resultando la Anastasia con una profunda herida de arma blanca en el muslo izquierdo, producida por el Fortunato, á consecuencia de la cual falleció á los pocos instantes.

Fortunato fué herido, en el costado y bajo vientre, por Juan Pérez.

La guardia civil recogió tres cuchillos, de los que usan los cortadores, en casa del herido, y en la de Ignacio una navaja de grandes dimensiones, suponiéndose que con dichas armas se acometieran.

El autor de la muerte de Anastasia quedó en la casa habitación de Lorenzo González, hasta que esté en condiciones de ser trasladado á la carcel.

Tambien fueron detenidos los que tomaron parte en esta cuestión, motivada, según versiones, por resentimientos de familia.

El señor gobernador civil ha impuesto 75 pesetas de multa á cada uno de los tres individuos que anoche promovieron escándalo en el teatro.

En el comercio de «El Zamorano», Prim, 22, se venden á mitad de precio las blusas de punto y las faldas bajeras.

En la madrugada de hoy ha pasado por esta ciudad, en el sudexpreso, el duque de Oporto, hermano del Rey de Portugal.

El domingo último le fueron robados 1.300 reales, en Salas de Bureba, al vecino de dicha villa Daniel Arce Martínez.

Los ladrones pesetraron en la casa cuando el Daniel se hallaba ausente, apoderándose de la expresada cantidad, que guardaba en una cartera.

Pedir el cognac Reina Victoria

Por el señor Delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de D. Salvador Pérez, D. José P. Dorronsoro, D.ª Casilda Martínez, D. Frutos Varona, D. Antonio Beltrán, D. Feliciano del Pecho, D. José Moliner, D. Manuel Cantera, Sr. Administrador del Penal, Sr. Depositario de fondos provinciales, Recargos municipales de la capital y Pensionistas de tropa mensual y cruces pensionadas.

El buen juicio de nuestros lectores habrá subsanado un error que apareció ayer en la noticia referente al robo cometido en la casa del señor Escudero.

Decíase en ella que había sido puesto á disposición del juzgado Gregorio Melgosa, cuando este fué quien detuvo al ladrón.

E. CLAVILLAR, mèdico militar. Consulta mèdico quirúrgica.
San Juan, 52 y 54, 3.º.

La Exposición del Santísimo Sacramento y Misas que se celebren á las ocho, nueve, diez y once del día de mañana 19, en la capilla de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Calera), serán aplicadas en sufragio del alma de la señorita Francisca Roji y Martín del Yerro, que falleció en igual día de 1905.

La familia ruega á sus amigos y personas piadosas alguna oración por el alma de dicha señorita.

Continúa el tiempo de nieblas por la mañana, despejando durante el día, con temperatura primaveral.

Ha fallecido el conocido industrial don Felix Santillana, á cuya familia enviamos el pésame.

Prensas superiores para uva, para embalar paja, motores de viento y norias de cangilones y de rosario, amasadoras, máquinas para elaborar chocolate, molinos harineros, transmisiones de coginetes automáticos, etcétera, etcétera.
De venta en los talleres de D. David Marrodán. próximo á la plaza de teros, Logroño.—Pídase catálogo.

Ayer fué detenido por el agente de vigilancia Vicente Sarmiento, ingresando en la

M.E.C.D. 2017

carcel, un sujeto llamado Evaristo Mondelo, supuesto cómplice en el robo cometido en casa de D. Agapito Escudero.

Las herramientas robadas se han recuperado en Gamonal y Villafría.

OSTRAS FRESCAS

Pídanse en el "Bar Burgalés,,

Ha sido curada en la Casa de socorro: Consuelo Villalín, de dos años, herida contusa en la frente, que se produjo por una caída.

TEATRO.—Programa para mañana:

1.ª *El trébol.*
2.ª *La banda de trompetas.*
3.ª *La mala sombra* (estreno).

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han suministrado 1.000 raciones.

En memoria de D.ª Josefa Baraya, viuda de Rodríguez, se han suministrado á los pobres 200 comidas completas.

Lo mejor para la vista, *Agua de Colonia de Orive*, mezclándola con agua. Desde 3 reales frasco; garrafón 4 litros, 16 pesetas; franco estación, remesando el importe al autor.

Han merecido el honor de concedérseles el título de «Proveedores efectivos de la Real Casa», los señores E. Alonso y Hermanos, fabricantes de las renombradas pastillas de café de Logroño, marca «La Cabra», que cada vez con mayor éxito venden en su acreditado establecimiento los señores Hijos de Gerardo Santamaría (Las Colonias).

Reciban nuestra enhorabuena por tan justa y honrosa distinción.

¡LO QUE ES LA PUBLICIDAD!

Leemos en los periódicos de la corte y en algunos de provincias, que llama poderosamente la atención, la nueva y original propaganda que está haciendo en Madrid el fabricante del cognac *Reina Victoria*, y que debido á ella, y á que es en efecto quizás el mejor cognac español, aumenta de modo grande su consumo, siendo preferido á otras marcas extranjeras, de gran renombre.

AL SALIR DEL TEATRO

nada mejor para acostarse tranquilamente, sin temor á catarros ni pulmonías, que los *Exquisitos ponches calientes*, que prepara en el acto «El Bar Burgalés».

NAVIDAD

Ya tenemos un buen surtido en diferentes artículos de la temporada: infinidad de cajitas propias para regalos, frascos de frutas al natural y en almíbar, aceitunas en cuñetas y tinajas; higos, pasas, orejones y ciruelas pasas en cajitas y sueltas; lengua á la escarlata. En bacalaos, tenemos Langa legítima, Escocia primera y Noruega. Jeréz, Málaga, Moscatel y toda clase de licores, embotellado y suelto.

Mantecadas de Astorga, membrillo, mermoladas y jalea, champagne de varias marcas y sidra achampagnada.

21, Plaza de Prim, 21.—"EL BUEN GUSTO,,
Teléfono 105

LA BOHEMIA

es la cerveza de mayor consumo por la esmerada elaboración de sus clases, dorada, oscura y bock.

Se vende en cafés y principales tiendas de ultramarinos.

Depositarios para la provincia de Burgos señores M. Quiñones y C.ª, Almirante Bonifaz, núm. 11.

CATARROS, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura rápida y radicalmente con el anticatarral Roselló. Farmacias y drogueriss.

UN PROGRESO EN LA CIENCIA

se ha obtenido por medio de los renombrados medicamentos *Napoliarkon*, pues solamente con ellos se pueden curar completamente y radicalmente todas las enfermedades de las vías génito urinarias, venereas y sifilíticas.

QUIEN DESEE obtener *buen color, fuerzas y vida* ha de acudir al renombrado *Regenerador de la sangre Napoliarkon*, pues cura radicalmente la *anemia, neurastenia* y sus tristes consecuencias, por ser el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso en general.

RESULTADO POSITIVO

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Ideal *Vermouth Cinzano de Torino.*

ARROZ GLACÉ La Flor de Valencia

El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kgs. y 1 kg. Nuestros favorecedores pueden obtener primas de recompensa, con las cuales les podrá resultar el consumo gratis. Véanse los prospectos que contiene cada saquito.

Diario de avisos

Cultos

San Lorenzo el Real.—Mañana, tercer día del triduo en honor de San José, misa á las ocho y las doce en el altar de San José, y por la tarde, como los demás días, á las cinco y media.

San Lesmes y Santa Agueda.—Mañana, función mensual en honor de San José.

Boletín Oficial

El *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular, sobre las armas prohibidas.

Relación de la cantidad con que han de contribuir los pueblos del distrito de Roa para los gastos carcelarios.

Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incursos en recargo á los contribuyentes deudores de las zonas de Belorado, Villadiego y Miranda.

Distrito forestal de Burgos.—Estado de los aprovechamientos vecinales que se han de realizar en los montes públicos durante el año de 1907 á 1908.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

—El número extraordinario de ayer publica varias actas de Juntas municipales del censo electoral.

Vacantes

Veterinario de Quintanilla del Agua, con 200 pesetas anuales.

Término: 8 días.

Abastos

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 11 bueyes, una ternera, 19 carneros, 3 corderos y 7 cerdos.

Mañana se venderá en el Banco Regulador: carne de vaca de primera á 1'88 pts. kilo; de segunda á 1'38, y de tercera á 1'08.

Llegada de viajeros

Hotel París.—Sr. Vizconde Donfourt y señora, D. Jesús Huarte, D. Ernesto Avelló, D. Constancio Vildósola y familia, Sr. Passo é hijo, D. Antonio Segües, Mr. Sadet y Mr. Guijard.

Hotel Norte.—D. José Sostres, D. Francisco Puig, Mr. y Mme. Bosse, Mr. Acossón y familia, D. Agapito Sanchez y D. Luis Samper.

Hotel Universal.—D. Sabino López y D. Jaime Munelles.

Tribunales

Señalamientos para el día 19:

Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. Manuel Pereda, con la compañía «Vasco Castellana», sobre apelación de un auto; ponente, señor Rodríguez; defensor, licenciado Gaitero; procurador, Pérez Diez; secretaría del Lic. Jalón.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Lerma, contra Santiago Rodriguez y otro, sobre disparo de arma de fuego; ponente, señor Miguel; defensores, Licdos. Montero y Zumárraga; procuradores, Gutiérrez y Herrero; secretaría del Lic. Jalón.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Adolfo Aguayo Diez, 58 años; Calera 39; Felix Santillana Martinez, 51 años, Lain-Calvo 12; Carlos Echevarrieta Pérez, 59 años, Llana de Afuera 7.

Nacimientos.—Alejo Crespo Sarabia, Emilio Rodriguez Terrazas y Juana González Vargas.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana, 697'3; á las tres de la tarde, 696'2.

Temperaturas: máxima sol, 19'8, máxima sombra, 12'5; mínima sombra, 2'0.

Dirección del viento: á las nueve de la mañana, N. E.; á las tres de la tarde, O.

Mercados

Los mercados productores nacionales acusan flojedad, traducida las mas veces por una regular baja; lo mismo sucede con los principales centros de consumo. Esta situación no tiene nada de extraño, si se tiene en cuenta la época del año en que nos encontramos.

Y en efecto, esta época no ofrece nada de favorable para los negocios; la paralización es su característica ante las próximas fiestas, y si á eso se une la marcha general de los mercados trigueros, que es desde hace algún tiempo de gran retraimiento, podrá explicarse bien la causa de la gran flojedad presente. En toda la península, la contratación está dominada por un gran decaimiento.

En cuanto al temporal, ha sido poco más ó menos como en la semana anterior; es decir, suave y húmedo, con el cielo casi siempre cubierto y menudeando las lluvias.

El estado de los campos es hasta el presente satisfactorio.

En el negocio de harinas ha dominado una calma muy sensible, con flojas cotizaciones y oferta abundante, y dispuesta á hacer concesiones.

En Barcelona, muy flojos los trigos y tendiéndose á acentuar más esta tendencia con la paralización de los negocios, propia de fin de año.

En las harinas se nota una fuerte pesadez. El consumo está al presente bien provisto y, sobre esto, contrariado por la baja actual de los precios, de modo que se muestra reacio á entrar en operaciones.

En Australia han continuado las lluvias, siendo general la satisfacción de los agricultores, aunque todavía se lamenta la falta de humedad que se registró en el periodo crítico. La exportación, que se creia casi imposible hace algún tiempo, vuelve á tenerse como segura. Unicamente se discute ahora respecto á su importancia.

De Rumania avisan arribos reducidos por falta de existencias interiores y por el nivel poco elevado del Danubio. Los precios aparecen con ligera baja y los negocios, un poco más activos.

En Rusia, la temperatura es más favorable. Sin embargo, ante el temor de que el invierno habrá de impedir pronto la navegación, se están expidiendo fuertes cantidades por el Dnieper. Las existencias en el interior ascienden á 3.900.000 hectólitros, contra 6.390.000 en 1906. Los mercados cotizan con alguna baja, pero que se halla muy lejos de igualar á la observada en las demás plazas extranjeras.

En los Estados Unidos, los trigos sembrados no han progresado sensiblemente, aunque ciertamente los han beneficiado las últimas lluvias. Las entradas en los mercados tienden á aumentar; también la exportación es satisfactoria, ejerciendo influencia en los precios, si bien quedan aún dominados éstos por la situación financiera.—(De *El Economista*)

Pradoluengo 15.—Entraron 100 fanegas y se vendió trigo mocho á 48 rs. una, rojo á 47, centeno á 28, cebada á 27, avena á 20, yeros á 38, alholbas á 37, garbanzos á 140, lentejas á 50, alubias á 90.

Harina de primera á 22 reales arroba, de segunda á 21 y de tercera á 20.

Salvado de primera á 12 rs. fanega, de segunda á 11 y de tercera á 10.

Patatas á 6 reales arroba.

Vino tinto á 28 rs. cántara, claro á 26, blanco á 68 y vinagre á 18.

Aceites á 64 reales arroba.

Ganado: de cerda cebado á 80 rs. arroba.

El mercado sostenido.

El tiempo de aguas y fuertes vientos.

Los campos buenos.

Belorado 16.—En este mercado se vendió trigo rojo á 47, centeno á 30, cebada á 28, avena á 22, yeros á 45, lentejas á 54 y alubias á 80.

Salvado de primera á 12 reales arroba, de segunda á 10 y de tercera á 8.

Patatas á 4 y 5 reales arroba.

Vino tinto á 24 reales cántara, claro á 22, blanco á 38 y vinagre á 16.

El mercado sostenido.

El tiempo impropio de la estacion.

El campo bueno.

Comunicados

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mío: En vista de que la publicación de nuestro periódico *Bombo y Palo* se verifica semanalmente y atendiendo al refrán patente de que las cosas deben de realizarse continuadas y antes de que estas tomen un aspecto frio, le ruego inserte en las columnas de su diario las adjuntas cuartillas que si bien no tienen la pluma laureada de una eminencia periodística, y resulten tal vez para el lector insulsas y de escasa valía, para el interesado y á quien van dirigidas servirán acaso en lo que valen mis pobres conocimientos de un ejemplo fehaciente.

Gracias anticipadas de su afectísimo seguro s. q. b. s. m.

F. GALLARDO.

En el DIARIO de ayer correspondiente al núm. 5.113, apareció en la revista de teatro y bajo la firma de Borrás, unos renglones alusivos á mi humilde persona, y en contestación según el firmante al artículo que en nuestro semanario inserté el domingo 15 del actual.

Aunque no soy tan entendido en la vida práctica como dicho señor, ni tampoco profundizo en la esperiencia de lo que realmente llamamos sociedad, debo hacerle constar con pruebas palpables é inconcusas que no escaseo de conocimientos para la discusion de cualquier asunto, y que me dispongo apartándome de vanidades y egoismos á ventilar cualquier cuestión teatral con tanta oportunidad y acierto como lo pueda realizar dicho señor.

Es indudable que para ejercer fuerza y seguridad en cualquier asunto, sea de la índole que fuese, se necesita tener suficientes conocimientos, para no quedar en ridículo ante la vista de la sociedad; pero le advierto yo al señor Borrás que he recibido tanta educación como èl posea, y que no sé á qué vienen esas *sandeces* de que hace gala y se enseñorea, enmedio del falso aplauso y de la creencia de imprescindibilidad, para no encontrar rivalidades á que desgraciadamente está sometida la mejor péñola del universo y el talento más inconmensurable del mundo.

Afectándome en primer extremo á la vida privada, de la que cada cual somos dueño y señor, y conjeturándome de que no me encuentra capacidad natural para juzgar rectamente lo que á la vista de todos se presenta, me permito indicarle que aunque no guardo un título académico que acredite mis pequeños y pobres trabajos, conozco las primeras nociones de instrucción y no rebaso en ninguna ocasión los límites de la moral y la cultura.

Con respecto á lo que dice de que si atacado por un acceso de cólera, en ocasión que la empresa no me facilitara un pase, hice mi artículo, del que no me retracto, debo participarle que menos motivo tenía él cuando la compañía de Bauza Simonett, para hacer lo que ya recordarán los lectores asiduos de este DIARIO.

. . . . . .

Pero, en fin, *dejar tranquilos vivir á los que con Dios están*, y no ocupemos espacio para trivialidades como ésta y de *mediocre* importancia, advirtiéndole á dicho señor para final que para los espumos de bilis, uso yo como mejor medio y de más pulcritud una fuerte coraza de acero fundido de la época de los godos, y que el paraguas solo le saco de casa cuando llueve.

F. GALLARDO.

***

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS

Muy señor mío y querido paisano: Por amigos de la comisión del jurado, tengo noticia de haberse presentado un fabricante de licores de esa, D. Mariano del Barrio, y como paisano me felicitaron por tan buen producto, que fué presentado humildemente en la instalación general de la Exposición Internacional de esta corte.

Con tal motivo, le agradecería insertara en su popular DIARIO DE BURGOS, para orgullo de nuestros paisanos, y supieran lo que ahí se fabrica, y que entre infinidad de expositores de su gremio y marcas conocidas de varios puntos de España, Europa y América que concurrieron á esta Exposición, figura en primer lugar el licorista señor Barrio, de Gamonal, con Gran Diploma de Honor, con Medalla de Oro, por sus aguardientes, anisados y jarabes para refrescos y Medalla de plata por su cognac, amen de la Gran Cruz Oficial de la Exposición; y como dicho estímulo no se ha publicado, siempre es bueno, sepan nuestros paisanos que sin alejarnos, tenemos estos productos en nuestro pueblo.

Según tengo entendido, son varios los premios de honor, cruces, medallas de oro y plata obtenidas en distintas Exposiciones internacionales y regionales por el señor Barrio, á quien por su acierto hemos de felicitar.

Muchas gracias por tan gran favor, señor director del DIARIO DE BURGOS, y sabe que incondicionalmente tiene en esta un amigo que está á sus órdenes y l. b. l. m.

E. MARTÍN.

Madrid, Diciembre 1907.

POR TELÉFONO

Madrid 18.—(11 m.)

Ladrones capturados

El gobernador de Gerona da cuenta de la detención de dos sujetos que en las minas de Amelie Lestai (Francia) robaron 30.000 francos.

Conferencia

Con el ministro de la Gobernación ha conferenciado el capitán de la guardia civil señor Piñero, que prestaba servicio en Barcelona y que parece ha sido propuesto por el gobernador de aquella provincia para el mando del escuadrón de guardias de seguridad que se creará en breve en la ciudad condal.

Las tareas parlamentarias

Aunque la discusión de los presupuestos avanza poco en el Senado, el Gobierno cree que no terminará el mes sin que aquellos queden aprobados.

En cuanto al Congreso, parece seguro que los presupuestos se hallarán aprobados el sábado próximo.

Es casi seguro también que para la misma fecha termine el examen del proyecto de ley sobre Administración local.

Los periódicos de anoche acogían nuevamente los rumores de crisis, pero en el Congreso no se habló de tal cosa.

Esta madrugada decían en los centros de información que solo una dificultad se opone á los deseos del Gobierno: que entretenga mucho tiempo al Senado la discusión del presupuesto de Instrucción Pública.

Lo de los sargentos

Como consecuencia de las diligencias judiciales instruídas por el juez militar, teniente coronel señor Calvo, necesarias para dar su parecer, como la ley previene, ha elevado lo actuado al capitán general de Madrid, opinando que debe ser sobreseída la causa instruída contra los sargentos.

La autoridad superior militar, de acuerdo con el parecer del auditor, ha aprobado lo propuesto, considerando el acto realizado por los sargentos, al reunirse en la redacción de *El Sargento Español*, como una falta, y como tal será juzgada y castigada.

Respecto al señor Pérez Hernández, director del citado periódico, se ha decretado su procesamiento, elevándose la causa á plenario.

Se ha dicho que no es exacto que el señor Pérez Hernández se halle comprendido en la ley de jurisdicciones.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Modificando las plantillas del personal del cuerpo de vigilancia de Madrid.

—Nombramientos de Gracia y Justicia, ya conocidos.

—Disponiendo que los notarios cumplimenten la Real orden aclaratoria del art. 140 del reglamento del impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes.

—Anunciando á concurso de traslado una plaza de profesor numerario, vacante en la sección de Letras de la Escuela Normal de Maestros de Oviedo.

—Aprobando la tarifa de exacción de arbitrios de carga y descarga de mercancías para las obras de los puertos de Pontevedra, Marín, Pueyo y otros.

—Señalando el dia 22 de Enero para la subasta de las obras del trozo 2.º de la carretera de Solsona á Rivas.

Una aprehensión

Un telegrama oficial de Vigo dice que de la aduana salió un vapor con carabineros, capturando á dos balandros franceses que estaban comprando sardina para Francia, sin cumplir con los preceptos fiscales.

Prensa de Madrid

El Imparcial censura el aplazamiento de la mejora del profesorado de primera enseñanza, condenando que en asunto tan discutido quepan aplazamientos.

Cree que no puede discutirse el poner á los maestros en condiciones de ejercer dignamente su profesión, con el entusiasmo que deben hacerlo.

—En otro artículo comenta las palabras pronunciadas ayer por el ministro de Hacienda, referentes á que estaba bien de salud y dispuesto á discutir los presupuestos hasta el dia 25 de Enero, diciendo que el efecto que en los ministeriales ha debido producir esta conversación es el de que el señor Osma se ha enterado de que iba de veras lo de la crisis y no quiere que se le tenga como causante de ella, mucho menos ahora que se habla de desacuerdos y hasta de posibles fracasos, que se intepretarían como ocasión aprovechada por el jefe del Gobierno para apartar de su lado al actual ministro de Hacienda.

De esto se deduce, según el periódico de referencia, que la cuestión ministerial ha vuelto á complicarse y que todo cálculo que se haga es muy ocasionado á errores.

El Liberal sospecha que la labor conservadora y solidaria en favor de las clases obreras, respecto á las reformas contenidas en el proyecto de Administración local, es un pretexto para lograr leyes que convengan á la oligarquía turnante.

El País comenta la forma de discutir las cuestiones que afectan á los presupuestos y á la vida nacional.

Dice que se ofrece mucho, pero sin conciencia, ni conocimiento de la realidad, aplazando la reorganización de todos los servicios sin saber cómo, ni para cuándo.

El Universo se ocupa de las reformas en general de la enseñanza, diciendo que con solo desbrozar el camino de obstáculos, suprimir los estorbos y descentralizar las funciones del ministro, evitando que, ya que no haga nada bueno, tampoco produzca cosas malas, se habrá trabajado utilmente por la regeneración nacional, que en la escuela tiene sus raíces.

Por lo mismo—añade—defendemos la libertad de enseñanza.

El Globo declara que lo que se persigue con la municipalización de la enseñanza es que el Estado deje de tener una modalidad única, un lenguaje único y una finalidad patriótica.

Que á esto se tira—dice—por los catalanistas, ya lo proclama la Institución Barcelonesa, creada para educar á los maestros catalanes, que si ahora se ajustan en sus estudios á los programas normales, es para estar en aptitud de optar á las escuelas vacantes, en las cuales responderán no más que al cometido expreso de su especial preparación, pero una vez municipalizada la enseñanza, prescindirán del requisito de su titulación oficial, y franca y resueltamente ejercerán con solo el diploma de la Institución, en que fueron adiestrados para el magisterio.

***

Madrid 18.—(5 tarde).

Fallecimiento

Esta mañana falleció el exministro señor Isasa.

Congreso

Se abre la sesión á las 3'10, bajo la presidencia del señor Dato.

La Cámara muy desanimada.

En el banco azul el ministro de Instrucción Pública.

Se aprueba definitivamente el presupuesto de Marina.

Reanúdase la discusión acerca del presupuesto de Instrucción Pública, terminando su discurso el señor Martín Rosales, á quien contesta el señor Poggio, de la comisión, cuando nos retiramos de la tribuna para dar esta conferencia.

Senado

Se abre la sesión á las 3'15, bajo la presidencia del general Azcárraga.

Sin preguntas, se entra en la orden del día.

Presupuesto de Gracia y Justicia.

Sin debate apruébase el dictamen de la comisión mixta, relativo al citado presupuesto.

Se aprueba también sin debate un proyecto de ley, incluyendo en el plan general de carreteras, una de Tardobispo á Sarrón.

Quedan definitivamente aprobados otros proyectos de ley sobre ferrocarriles y carreteras.

Se reanuda la discusión acerca de las reformas de la Armada.

El señor Concas apoya una enmienda al artículo 1.º, y la retira después de contestarle el señor Sánchez de Toca.

Sigue la sesión.

De Guerra

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Proponiendo para el mando del 14.º depósito de reserva de artillería, al teniente coronel D. Juan Jimenez García.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al general de brigada de la sección de reserva D. Enrique Piñeiro.

—Idem idem de San Hermenegildo al general de brigada D. Ramiro Aranzabe.

—Disponiendo que el inspector farmacéutico de 2.ª clase D. Nemesio Díaz Valpuesta, cese en el cargo de director del Laboratorio central de medicamentos y pase á la sección de reserva.

—Declarando pensionadas hasta el ascenso al empleo inmediato, las cruces del Mérito Militar que poseen el teniente coronel de infantería D. José Villalba, comandante de Estado Mayor D. José Botín López, médico mayor señor Roldán Gutiérrez, teniente coronel de Estado Mayor D. Antonio Zea, comandante del mismo cuerpo D. Antonio Roca Simó, capitán de ingenieros D. Ernesto Villar Peralta y profesor de equitación D. Enrique Hidalgo Martínez.

—Concediendo mención honorífica á los capitanes de infantería D. Eladio Rodríguez y D. Juan Sotomayor.

—Ley autorizando al ministro para conceder al Ayuntamiento de Granada el bronce necesario para la erección de una estatua á Fray Luis de Granada.

—Idem idem para las ventas, compras y permutas necesarias para regularizar el solar del cuartel de la Merced, en Málaga.

—Id. al Consejo Supremo de Guerra y Marina para que al señalar pensión á la viuda del general Bargés no tenga en cuenta la edad en que éste contrajo matrimonio.

—Autorizando la adquisición por gestión directa de los víveres necesarios durante un año en el hospital militar de Palma de Mallorca.

—Idem idem de un coche ambulancia para el parque de Sanidad Militar.

—Aprobando el transporte de material de ingenieros desde Cadiz á Casablanca.

Después de la intentona

BARCELONA.—En breve será elevada á plenario la causa instruida contra la partida de Socas, que se levantó en Calella.

De 42 procesados están presos 19.

Consejo de ministros

El Consejo celebrado esta mañana se dedicó exclusivamente á los asuntos de Fomento, terminando á la una y media.

Se autorizó la adquisición de dos sondas para el alumbramiento de aguas subterráneas.

Aprobáronse las bases para la organización de los Consejos provinciales de Fomento y comenzó del estudio del reglamento de concentración parcelaria.

Se adjudicaron á una casa italiana las obras del puerto de Cadiz, cuyas condiciones se ajustan á los informes del Consejo de Obras Públicas.

Igualmente quedaron aprobados el proyecto de construcción de un pantano en Murcia y varios expedientes de carreteras.

Asamblea forestal

En el Ayuntamiento se ha reunido, bajo la presidencia del señor alcalde y con asistencia, entre otros, del diputado á Cortes por Salas de los Infantes señor González Rootwos, la comisión ejecutiva de la Asamblea forestal.

La reunión duró largo tiempo, tratando extensamente de los medios de dar impulso á cuanto á la riqueza forestal se refiere.

Contra el duelo

El presidente de la Liga contra el duelo, que se encuentra en Madrid, ha conferenciado con el señor Ugarte, acerca del proyecto redactado por el fiscal del Supremo, respecto á la constitución de tribunales de honor, que comprende los extremos votados por la Liga.

El mencionado proyecto llena cumplidamente las aspiraciones de los antiduelistas y comprende, además de los tribunales de honor con fuerza legal, cuyos laudos son obligatorios, varias disposiciones para garantir en la ley el honor individual.

M.E.C.D. 2017

TRABMULL

ES EL MEJOR RESOLUTIVO DEL MUNDO

DEBE TENERSE SIEMPRE EN CASA

IMPRESCINDIBLE EN BOTIQUINES

Quemaduras, Contusiones por fuertes que sean, Erisipelas, Orquitis, Torceduras, Infartos, Tumores y toda clase de inflamaciones.

ES EL MEJOR REMEDIO PARA LOS **SABAÑONES** NO ULCERADOS

2 PESETAS FRASCO EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS. NOMBRE Y MARCA REGISTRADO (exíjase).

Bicarbonato de Sosa de VALDÉS Y CARDÍN.—Pureza garantizada

Envasado en elegantes estuches metálicos, forma petaca, resulta el más práctico y cómodo, sobre todo para llevar de viaje.

Vino Tónico Reconstituyente

DE VALDÉS CAVANILLES

Reconocido como el MEJOR remedio contra la Clorosis, Anemia, Debilidades, Inapetencias, etcétera.

Bálsamo analgésico de VALDÉS y CARDÍN

Maravilloso remedio contra las NEURALGIAS.—REUMATISMO.—GOTA.

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS. EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA.

LA CORRESPONDENCIA PUEDE DIRIGIRSE A D. FELIPE ARROYO, BURGOS

El barón de Albi se muestra satisfechísimo de las gestiones que se han practicado en pro de su campaña.

Ha recibido un telegrama del presidente de la Liga italiana, comunicándole que el Rey Víctor Manuel ha aceptado el alto patronato de la Asociación.

Bolsa

	Precedente	Cambio de hoy
4 por 100 interior	82'40	82'40
Idem fin de mes	82'52	82'57
Idem Deuda amortizable	100'40	100'50
Acciones del Banco de España	495'00	459'50
Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos	409'00	409'00
Obligaciones azucareras Sociedad General	000'00	000'00
Acciones preferentes de idem	94'50	95'75
Idem ordinarias de idem	40'00	40'50
Cambios sobre París á ocho días vista	13'80	13'75
Cambios sobre Londres	28'68	28'66
Bolsa de París 4 por 100 exterior español	93'00	93'20

MENCHETA.

Isidro Plaza

Comerciante banquero y cambiante de monedas

Isla, 5, Burgos

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, *siendo los gastos de póliza y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.*

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

A las señoras

En la elegante peluquería *El Centro*, encontrarán toda clase de postizos.

La misma casa se encarga de rizarlos y admite pelo para confeccionarlos en marafia ó en mata.

Se mandan muestras á domicilio.

Ron viejo de Cuba

Unico en España *legítimo* de América. Pídase con *precinto verde* garantía de su procedencia.

De venta hoy en todos los buenos establecimientos de Ultramarinos, botillerías y cafés. Depositario en España: A Bendamio, Coruña.

Venta

de todos los enseres necesarios para un almacén de vinos.

Bocoyes, pellejos, bancadas, cabrias, llaves de metal, bomba de trasiego, máquina de encorchar, máquina de limpiar botellas, carro y caballo, peso quintalero, cubetas, nuestras y otras varias cosas, útiles todas para el servicio de un almacén.

Se vende junto ó separado.

Para verlo y tratar de ello, Progreso, 17, 2.º, izquierda.

Contra las lluvias y los fríos

Nuevas remesas de los paraguas tan aceptados por el público, impermeables para caballero, bufandas, mantas de viaje y pieles de abrigo.

Extensas colecciones en franelas y trajes de punto en algodón, lana y estambre; fajas de franela y chalecos de gamuza á medida, guantes largos y de abrigo de todas clases.

Camisería, perfumería y guantería

J. DIEZ ORTEGA,

Plaza Mayor, 52

¡¡Señoras!!

Por fin de temporada gran rebaja de precios, en sombreros elegantes, alta novedad. Lain-Calvo, 16, entresuelo.

Modista de sombreros

Ofrece sus servicios en casa y á domicilio. Se liquidan varios sombreros, Fernan González, 77, 2.º, (al lado de San Nicolás.)

Traspaso

Habiendo sido declarada desierta la subasta celebrada el día 12 del actual en la notaría del señor Celis, para el traspaso del acreditado almacén de vinos de D. Julio Valbuena, (q. e. p. d.), se admiten proposiciones con dicho fin, en el expresado almacén, Isla, 13 y 15, ó en casa de la viuda, Plaza de la Vega, núms. 18 y 20, 3.º.

A los taberneros ó tenderos

Se vende en buenas condiciones un carro superior, para una ó dos caballerías, enganchado, con guarniciones ó sin ellas. Informarán en la calle de Villalón, núm. 25, (San Pedro de la Fuente).

Traspaso

Se hace del acreditado establecimiento de vinos de la plaza de Alonso Martínez, número 1, donde informarán.

Piano

Se vende uno en buen uso. Informarán, Fernan-González, número 15, 1.º

Al contado y á plazos camas y muebles, precios baratísimos; gran rebaja en todos los artículos. Fabricación de toda clase de muebles y silleria.

«LA GRAN BRETAÑA»

Vitoria, números 22 y 24, Burgos

Ver para creer

Acaba de abrirse al público un nuevo comercio de Ultramarinos, situado en la calle de San Lorenzo, núm. 27, en el que el consumidor encontrará todos los artículos concernientes á su ramo en ventajosas condiciones. También se venden las legítimas pastillas de café y leche de la viuda de Celestino Solano, de Logroño, premiadas con medalla de oro.

El rey de los piensos

es el «Molasin», inmejorable para toda clase de ganados, dos veces más barato que los cereales, por su buen resultado. Prospectos gratis á quien los pida.

De venta en el comercio de Agustín Gil, Mercado, 1, Burgos.

Florencio Martinez

Taller mecánico de carpintería y almacen de maderas aserradas. Ofrece sus servicios á su numerosa clientela.

Calles de Madrid y San Pablo, Burgos.

La nueva casa de préstamos

ESTABLECIDA DESDE 1.º DE MARZO DE 1906

Diego Porcelo ò Caño Gordo, 2, pral.

Compra oro, plata, platino y alhajas á precios más altos que ninguna en su clase.

También se hacen empeños por casi todo el valor de los objetos.

Recibe recados para servir á domicilio al que así lo desee.—No hay portería.

Diego Porcelo ó Caño Gordo, 2, principal, frente á los afiladores.

Liquidación verdad

POR POCOS DÍAS

Próximamente se cerrará la liquidación de la calle de San Lorenzo, número 2, y avisamos al público aproveche los precios tan ventajosos á que venden los pocos artículos que ya quedan, porque es imposible volver á comprar en tan buenas condiciones. Son muchos los géneros que están marcados á la venta por la mitad y la tercera parte del valor de fábrica, y esto constituye una economía verdad.

También existe la ventaja para el comprador de que en dicho establecimiento se pide el precio fijo, con lo cual no sale engañado, solo debe decidirse á comprar todo aquello y que necesite.

Liquidación de la calle de San Lorenzo, números 2 al 10.

Cisco para braseros

Se vende de clase superior, á doce reales quintal, en casa de Florentino González, Fernan-González, 26, frente á la Casa del Cubo.

También se sirve á domicilio, previo aviso.

Sirvienta

Se necesita, viuda, para una casa de familia.

San Pablo, 14, 1.º

Turronero Valenciano

Se halla establecido este año en la calle del Cid, con un gran surtido de turrrones, carne de membrillo superior, legítima de Valencia, batata, melones, aceitunas negrillas, naranjas de grano de oro y mandarinas, plátanos, mazapanes y un buen surtido de dulces de todas clases.

Ama de cría

Se ofrece para casa de los padres. Informarán en la calle de San Lorenzo, número 46, 3º.

Se arrienda

Un ventorro en el término municipal de Olmillos junto á Sasamón y travesías de las carreteras de Villaldemiro al puente Zarzosa con la de Melgar de Fernamental á Burgos.

Para tratar, dirigirse á Lucas Illera, en Sasamón, ó á Valentin Maté, su dueño, en Citores del Páramo.

Pérdida

Desde el Parque de Artillería á la calle de Vitoria se ha extraviado una horquilla de concha con perlas y chispas de brillantes. Se ruega á quien la haya encontrado, su devolución en la redación de este periódico, donde se le gratificará.

Gran rebaja de precios

Continúa la liquidación de paños que se había anunciado frente al mercado cubierto.

Almoneda

Se hace de muebles de sala, despacho, comedor, armarios, camas, máquina lavadora, estufas. Hospital Militar, pabellón número 6.

Casa Zayas

PAPELERÍA, OBJETOS DE ESCRITORIO, DIBUJO Y POSTALES

Libros rayados, cuadernos, copiadores de cartas y novedades en estuches de papel. Perfumería.

Mercado, 1 y 2

Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANGÜENA

DEL INSTITUTO RUBIO

Consulta diaria de once á una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres á cuatro de la tarde.

Avellanos, 1 duplicado, pral.

Cisco para braseros

Se vende á 75 céntimos arroba en la calle de Santa Cruz, núm. 22. Se sirve á domicilio.

Pérdida

El lunes 16, á la salida del teatro, se extravió una bolsa con gemelos, abanico y pañuelo.

A quien lo entregue, Isla, 7, principal, se le darán más señas y se le gratificará.

Fábrica de toldos impermeables

VARIAS CLASES

Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guarnecidos, á 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros.

JUAN DE BILBAO Y GOYOAGA

DEUSTO.—BILBAO

Pedro Domecq,

cosechero, almacenista y extractor de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de aguardiente puro de vino **estilo** COGNAC FINE CHAMPAGNE.

Pedid especialmente COGNAC de PEDRO DOMECQ en todos los cafés, casinos círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas *Monopolio, Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador;* con su escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

GRAMOFONOS

Representante exclusivo

Las mejores máquinas parlantes, desde 43 pesetas á 2.750 pesetas.

Discos artísticos

Repertorio completo en discos de todas clases

Relojería, joyería y platería

EUSTASIO VILLANUEVA

PLAZA MAYOR, 48

CHAMPAGNE BINET REIMS

SUPERIOR A TODOS LOS DEMAS

De venta en casa de D. PABLO DIEZ DE LA LASTRA, Plaza Mayor

BURGOS

Imprenta del DIARIO.

Compañía de Aguas de Burgos

Los números á que ha correspondido la amortización de cien obligaciones del 5 por 100 (1.ª hipoteca) en el sorteo verificado en el día de hoy, son los siguientes:

2, 26, 67, 84, 99, 116, 125, 144, 173, 186, 225, 240, 243, 266, 287, 315, 332, 335, 366, 374, 427, 434, 461, 476, 495, 501, 508, 535, 555, 583, 611, 613, 633, 673, 689, 731, 757, 759, 765, 797, 805, 815, 840, 842, 895, 928, 939, 972, 982, 990, 1.010, 1.013, 1.021, 1.089, 1.096, 1.127, 1.171, 1.175, 1.186, 1.198, 1.203, 1.238, 1.261, 1.270, 1.289, 1.326, 1.353, 1.361, 1.379, 1.380, 1.404, 1.425, 1.428, 1.452, 1.479, 1.523, 1.560, 1.561, 1.573, 1.582, 1.605, 1.618, 1.645, 1.676, 1.684, 1.723, 1.745, 1.761, 1.767, 1.800, 1.822, 1.848, 1.866, 1.882, 1.896, 1.916, 1.927, 1.946, 1.963, 1.971.

Pueden, por tanto, los poseedores de dichos títulos presentarse á percibir su importe desde el día 2 de Enero próximo en adelante, de diez de la mañana á una de la tarde, en las oficinas de esta Compañía, Plaza de Alonso Martínez, á la vez que los intereses devengados por los expresados títulos hasta el 31 del corriente mes de Diciembre, ó sea el cupón de 1. de Enero próximo.

Burgos 18 de Diciembre de 1907.—Por la Compañía de Aguas de Burgos, El director-gerente, *Federico Fernández Izquierdo.*

QUINTOS

LA MUNDIAL, sociedad anónima de seguros

Capital: 1.000.000 de pesetas

Constituída legalmente, inscripta en el Registro mercantil y sometida á todas las leyes vigentes sobre sociedades de seguros.

SEGUROS DE QUINTAS

Las condiciones de nuestras Pólizas son las más liberales y ventajosas.

810 pesetas, prima del seguro para el próximo sorteo de *1908*.

Se entregan 1.500 pesetas á los asegurados que les corresponda servir en filas y *2.000 pesetas* á los que, excedentes de cupo, sean llamados á cubrir bajas naturales ú ordinarias.

Pídanse tarifas y detalles á la Dirección general: Jovellanos, 5, Madrid, ó al subdirector en Burgos y su provincia D. Edmundo Santa Maria Bravo, Barrio Gimeno, 25, 3.º.

QUINTOS DE 1908

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS Y CRÉDITO, única Sociedad anónima de esta clase en España con un capital de DOS MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS, aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja General de Depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados. EL BANCO ARAGONÉS ha pagado en 1907 á sus asegurados, por contratos cumplidos y redenciones hechas, la suma de **475.476'12** pesetas. Tarifas y detalles pídanse á la Dirección general, Coso, 61, Zaragoza, ó al Representante en Burgos y su provincia D. José Arroyo Jalón, calle de Avellanos, número 1, entresuelo.

DINERO

os ahorraréis comprando muebles y camas en «LA ECONÓMICA», Paloma, 54.

Cama con jergón de muelles, desdo pesetas 22.

Cama, jergon de muelles, colchón, almohada, mesilla con piedra de marmol, silla fantasía y percha de siete ganchos, 45.

Cama-cuua de mad madera de Vitoria, 23.

Se amueblan conventos, colegios, etc.—Exportación.

No confundirse, «LA ECONÓMICA», Paloma 54, (frente á la Catedral).

LA VERDAD, Empresa general de redenciones

10.000.000 de ptas. Garantía verdad

DIRECCIÓN: AMAZONAS, 8, SEGUNDO, DERECHA.—MADRID

Seguros de quintas, desde 12 años de edad.

Regalos de 3.500 pesetas á sus asegurados.

Para más detalles dirigirse á sus representantes: en Briviesca, D. PEDRO PABHECO, AGENTE DE VAPORES; en Villadiego, á D. Santiago Ortega; en Aranda de Duero, don Justo Casin; en Miranda de Ebro, D. Aurelio Saiz Miguel, ó al Director en Madrid, Amazonas, 8.

Anís Bilbao.- Pídase á los Sres. Sta. Olalla y Linaza

CINTURERÍA, 5, BILBAO

MARCA REGISTRADA

COMPAÑÍA VINÍCOLA del Norte de España

BILBAO ✠ HARO

RIOJA CLARETE.----RIOJA BLANCO.----RIOJA ESPUMOSO (CHAMPAGNE)

Viajante para Burgos y su provincia, Manuel Zamorano, Calera, 0

EL FENIX.—Compañía francesa de seguros

FUNDADA EL AÑO 1819.—Domiciliada en Paris Rue, Lafayette, 33.

Seguros contra incendios | Seguros sobre la vida

Representante general para las provincias de Burgos y Vitoria, D. MARIANO PARAMO calle de Santander, núm. 1, 2.º, Burgos.

Centro de redenciones del servicio militar

A cargo de D. Antonio Boixareu, de Guadalajara, propietario en la misma ciudad y en Madrid industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear el día 9 de Febrero próximo.

Esta casa es la más antigua de las que operan en España, y ha ingresado en las Arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde el año de 1880 en que se fundó, la importante cantidad de *diez y siete millones de pesetas* próximamente, y en el año último lo ha verificado de 637.500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y más detalles, dirigirse á D. Juan L. Manrique, agente de Negocios, Burgos, Llana de Afuera, 1, 2.º

TOS, ASMA, CATARROS, BRONQUITIS

Los evitan y curan las PÍLDORAS HELENIANAS, 1'50 caja. Farmacias de Barriocanal y Justo Martínez.

M.E.C.D. 2017

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

Antiparasitaria, Antierpética, Antisifilítica, antiescrofulosa, antibiliosa y reconstituyente Cincuenta y cuatro años del uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares acionales extranjeras, en la de Niza, de 1884; se la concedió el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

EL AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente ya sola, ya mezclada con infusión de tila manzanilla ó flor de malva, por sus virtudes *antiséptica* y *depurativa* asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es insustituible para la curación de la *obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis* y *enfermedades propias* de la mujer.

Su ABUNDANTÍSIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones empezadas con el uso del agua en bebida.

El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

DEPÓSITO CENTRAL: JARDINES, 15, BAJOS.—MADRID

Agencia Marítima

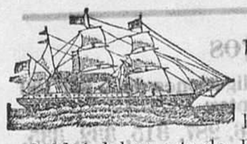

Vapores correos para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Habana, Veracruz, Tampico, San Francisco de California y sus Estados.

Salidas de Bilbao, Santander, Vigo, Coruña y Burdeos

EMIGRACIÓN LIBRE Á TALCAHUANO Y VALPARAÍSO (CHILE)

Saldrá del puerto de Bilbao el 29 de Diciembre el vapor «LIMA».

Salidas del puerto de La Pallice-Rochelle (Francia):

Día 8 de Diciembre, vapor *Oropesa;* día 22, vapor *Orita;* día 5 de Enero, vapor *Oravia;* día 19, vapor *Orousa.*

En todos estos vapores admitiremos emigrantes de todas clase, con oficio y sin èl, hombres solos, matrimonios con hijos y sin ellos, labradores y mineros, y epecialmente operarios de ferrocarriles.

Líneas para Brasil, Montevideo y Buenos Aires

Días de salida en el mes de Diciembre: 6, 7, 8, 10, 15, 17, 20, 22 y 23.

Días de salida en el mes de Enero: 4, 5, 7, 13, 19 y 23.

Habana, Veracruz y Tampico

Días de salid: 8, 19, 21 y 22 de cada mes.

Para San Francisco de California y sus Estados, todas las semanas. Grandes rebajas en los precios durante los meses de Diciembre y Enero.

Para más detalles, dirigirse á los agentes y delegados autorizados por el delegado general del Gobierno de Chile en Europa, únicos en Bilbao, D. Pío M. de Llano y D. Leocadio Orive, Ascao, 24, (frente al Banco de Bilbao) antigua Agencia de Iturribide, y en Burgos, Lain-Calvo, núm. 59, imprenta y encuadernación, ó en su sucursal en Zaragoza, Torre Nueva, 15.

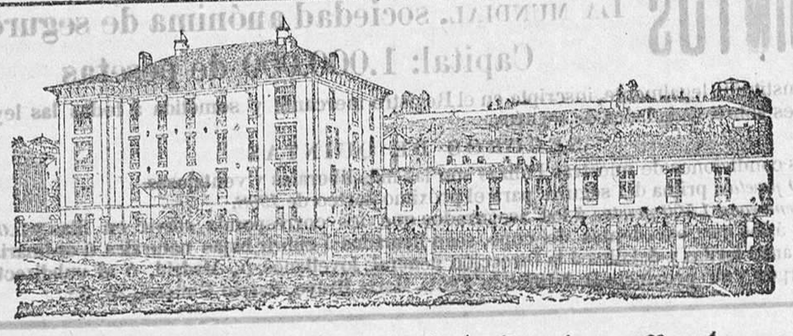

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

En este Centro se trata todo gènero de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: *primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas* diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada dia más brillantes que en èl se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará nmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni pr cuantos antecedentes se pidan.

Lotería Nacional de Navidad

La Compañía Huevol, de San Sebastián, tiene el honor de comunicar al respetable público, que cualquier persona que nos mande por correo antes del 21 de Diciembre próximo, seis etiquetas despegadas de las cajitas del Huevol flan ó del Huevol jalea inglesa, tendrá participación en un décimo de la Loteria Nacional de Navidad.

La Compañia Huevol acusará recibo de las etiquetas al mismo tiempo que notificará á la persona que mande las mismas, el número del décimo en el cual tendrá participación.

A cada dècimo no tendrán derecho más de 500 aspirantes.

El Huevol flan y el Huevol jalea inglesa, se venden en todas las buenas tiendas de Ultramarinos de toda España.

"COMPAÑÍA HUEVOL"

SAN SEBASTIAN.

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

mediante los medicamentos NAPOLIARKON

LOS ÚNICOS QUE HAN MERECIDO EN LAS EXPOSICIONES EXTRANJERAS Y NACIONALES

GRAN PREMIO----CRUZ INSIGNE---MEDALLAS DE ORO

Los Confites Napoliarkon donan á las vías gènito-urinarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las *estrecheces uretrales, Postratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de la orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia* (gota militar), etcètera. Una caja de *Confites Napoliarkon* con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El Roob depurativo Napoliarkon, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la *sífilis* y todas sus consecuencias. Anemia, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Napoliarkon con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

Las Inyecciones Napoliarkon curan radicalmente los Flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3'50. De venta en Burgos, farmacia y droguería de don Fabián Barriocanal, calle del Cid, 17.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos "Napoliarkon", por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor, A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

Aviso: Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados *Medicamentos "Napoliarkon"*, pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58 Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

No más Anemia

Y

sus tristes consecuencias

CON EL

Regenerador de la sangre NAPOLIARKON

A BASE DE FÒSFORO-HIERRO-QUININA-CAL-COCA-ESTRIGNINA, ETC.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar *bienestar, buenn color, fuerzas y vida,* siendo el *Napoliarkon* el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El *Napoliarkon* es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la *clorosis, diabetis, parálisis, polluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.*

Un frasco de *Napoliarkon* con la debida instrucción, 7 *pesetas,* De venta en Burgos, farmacia y droguería de don Fabián Barriocanal, calle del Cid, 17,

Compra venta mercantil

Esta casa sigue pagando á muy altos precios toda clase de alhajas y piedras preciosas, sean compradas ó empeñadas, y compro monedas de oro, plata y platino y papeletas de los Montes de Piedad de varias capitales.

Se hacen operaciones á domicilio, para lo cual bastará avisar por correo interior, y en el primer piso de la misma casa.

Horas de despacho: de ocho de la mañana á diez de la noche.

Calle de Lain-Calvo, núm. 49.

Se arrienda

una bonita habitación, calle de las Calzadas, número 18, 1.°, con un magnífico mirador al mediodía, tres habitaciones con sus correspondientes alcobas, todo entarimado, agua, luz y portería; incluyendo todo rentúa 20 pesetas mensuales.

Informarán, calle de la Paloma, número 12, Cerería.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

célebres píldoras para la completa y segura curación de la **Impotencia** debilidad, espermatorrea y esterilidad.—Cuentan 38 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.—Depósito general, Carretas, 39, Mamrid.—En Burgos, droguería de D. José Mira.

¿Tenéis tos? ¿Sufris bronquitis? ¿Padecéis asma? Usad los *Caramelos pectorales del médico SALAS.* ptas. **1'50** la caja, y obtendréis una curación segura y completa. No contienen opio, morfina, ni substancias de uso siempre peligroso,

En Burgos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor. 1'50 ptas: caja.

Emigración libre

A TALCAHUANO Y VALPARAISO (CHILE)

El día 29 de Diciembre saldrá de Bilbao un magnífico vapor, admitiendo emigrantes del campo, obreros y artistas de todas clases.

Salidas de La Pallice (Francia):

El 22 de Dciembre.

El 5 de Enero.

El 19 de Enero.

Solo se pagan derechos de inscripción.

Se recomienda mucho á los pasajeros presenten en esta agencia sus documentos con bastante anticipación para solicitar plaza, porque son muchas las se piden.

AGENCIA: PLAZA MAYOR, 45, BURGOS

ENFERMEDADES BILIOSAS

EL GASEOSO LAXANTE DE ANDRÉS Y FABIÁ

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente. Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstruo, Vahídos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Burgos, Farmacia de Barriocanal y principales de la ciudad, á 2 ptas. caja.

OCULISTA.—A. Santa Olalla

Consulta de once á una, gratis á los pobres.

Huerel del Rey (Flora,) 2 y 4, pral.

Precios extraordinarios á Buenos Aires

EN LOS VAPORES CORREOS DE LA

Compañía Hamburguesa Sud Americana

100 PESETAS 3.ª clase

El día 18 de Diciembre saldrá de Bilbao el vapor «Santa Rita», admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

AMBURG AMÉRIKA LINIE

El vapor «Prinz Oskar» saldrá de Bilbao el día 2 de Enero, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao,

Ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL.

Agencia general de vapores correos y rápidos para América

Mensajerías marítimas, Hamburguesa Sud Americana, Amburg America Linie, Pacific Steam Navegation Company

POR **100** PESETAS Á BUENOS AIRES

MES DE DICIEMBRE

Emigración libre á CHILE

Del puerto de Bilbao saldrá el 29 de Diciembre el vapor «Lima».

Del puerto de la Pallice (Francia) saldrán:

22 Diciembre vapor *Orita.*

5 Enero vapor *Oriana.*

19 Enero vapor *Orousa.*

En todos estos vapores se admiten emigrantes de todas clases, con oficio y sin él, hombres solos, matrimonios solos y con familia, labradores, etc.

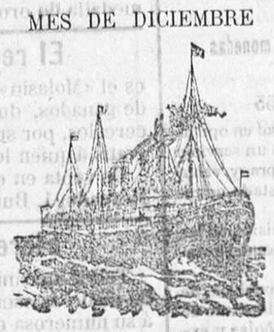

Líneas del Brasil, Montevideo y Buenos Aires

Salidas los días 13, 17, 18, 20, 22, 23 y 24.

Habana, Veracruz y Tampico

Salidas el 19, 21 y 29 de cada mes.

Para San Francisco de California y sus Estados, dos salidas todas las semanas.

Rebaja de precios á familias y trabajadores.

Para informes y cuantos datos se necesiten, dirigirse al agente único autorizado en las provincias de Burgos, Soria y Segovia, para los embarques por el puerto de Bilbao, para Chile, Pedro Pacheco.

Viajes directos por los vapores correos-rápidos á

BUENOS AIRES.—TRAVESÍA 19 DÍAS

Por los magníficos trasatlánticos «Zaanland», «Rijuland» y «Amstelland».—Salidas desde Burdeos el dia 7 de cada mes. Para precios y condiciones dirigirse al ÚNICO agente autorizado para la provincia de Burgos

D. PEDRO PACHECO, Briviesca (Burgos).

VINO NOURRY

YODOTÁNICO

á la vez

Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL

ANEMIA

LINFATISMO

ENFERMEDADES del PECHO

El VINO NOURRY *reemplaza con ventaja al Aceite de Higado de Bacalao.*

Excita el apetito y *constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las* Mujeres *(colores pálidos, épocas dolorosas) y de los* Niños *(escrófulas, usagres, etc.)*

SE VENDE

EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

1035

HISTOGENO LLOPIS

Adoptado por el primer DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO de Barcelona, Coruña, Lisboa, y en el Hospital de niños pobres, de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

TUBERCULOSIS, ANEMIA, NEURASTENIA

y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las farmacias y en las droguerías de D. Fabián Barriocaanl y D. José Mira.

Precio máximo en toda España. . . . Histógeno líquido. . . . 5'50 pesetas. Histógeno granulado. . . 5'50 »

Centro Barcelonés.---QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887.—Dirección general: Carmen, 42, 1.°, Barcelona.

Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por seis años, permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, no pudiendo la Dirección levantar los depósitos hasta la época de redención de los mozos.

Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta y de cuyos mozos facilita sus nombres en relación impresa, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes, de las asociaciones á las cuales desean ingresar.

Para prospectos y suscripciones, á nuestro delegado en la provincia de Burgos D. Felix González Miguel, Plaza de Vega, 12, 3.°.

M.E.C.D. 2017